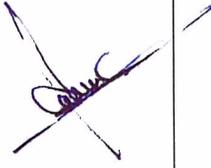




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	FACULTAD DE MEDICINA
<b>II.- La identificación del documento:</b>	58 ACTAS 2020 -2021
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	COMO CONSTA EN LOS ARCHIVOS ANEXOS, LOS DATOS PERSONALES, NOMBRE, MATRICULA, PROMEDIO.
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Con fundamento en los artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	 
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	Sesión 57/2021 11 de Noviembre del 2021
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



Universidad Veracruzana

FACULTAD DE MEDICINA  
Región Poza Rica – Tuxpan  
H. CONSEJO TECNICO

Siendo las diez horas del día 27 de Octubre del año del 2020, reunidos los integrantes del H Consejo Técnico de la Facultad de Medicina de la Universidad Veracruzana Campus Poza Rica Tuxpan, integrado por el Dr. Jaime Hernández de León Consejero Maestro, por el C. Alexis Omar González Santos Consejero Alumno, por la Consejera QFB María Elena Gallardo Reséndiz, el Dr. Arturo Noé Escobar Hernández Director de la Facultad y por el Dr. Jorge Durán Cruz Secretario de la misma: el motivo de la reunión es dar trámite a la solicitud presentada por el C. [REDACTED] quien ingresa a la Universidad por examen de admisión en el periodo Septiembre 2020 - Febrero 2021 con matrícula [REDACTED] para solicitar Equivalencia y Revalidación de estudios cursados en la Facultad de Medicina la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO en la Licenciatura de Médico Cirujano en donde obtuvo promedio General de [REDACTED] por lo que se elabora el siguiente PRE-DICTAMEN

Nº	ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA UNIVERSIDAD ANAHUAC EN LA FACULTAD DE MEDICINA	CALIF	EXPERIENCIAS EDUCATIVAS EQUIVALENTES EN EL PLAN DE ESTUDIOS MEDI- 17 FACULTAD DE MEDICINA UNIVERSIDAD VERACRUZANA	CALIF	CREDITOS
----	---	-------	---	-------	----------

AREA BASICA GENERAL

1	Computación aplicada a la Medicina	[REDACTED]	Literacidad Digital ELIMINADO 87	[REDACTED]	ELIMINADO 87 4
2	Inglés 1	[REDACTED]	Lengua 1	[REDACTED]	4
3	Inglés 2	[REDACTED]	Lengua 2	[REDACTED]	4

AREA DE INICIACION A LA DISCIPLINA

4	Anatomía	[REDACTED]	Anatomía Humana I ELIMINADO 87	[REDACTED]	ELIMINADO 87
5	Bioquímica	[REDACTED]	Bioquímica Clínica	[REDACTED]	
6	Biología del Desarrollo	[REDACTED]	Embriología	[REDACTED]	
7	Epidemiología Básica	[REDACTED]	Epidemiología y ecología	[REDACTED]	6

*Ma. Elena Gallardo Reséndiz*

*[Signature]*

*[Signature]*

8	Histología		Histología		ELIMINADO 87
9	Fisiología		Fisiología Sistémica		
10	Genética		Genética		
11	Ética y Humanismo		Bioética		
12	Psicología Médica		Salud Mental		
13	Educación para la Salud		Educación para la Salud		
14	Salud Comunitaria A Salud Comunitaria B		Ciclo de Actividades Comunitarias		

**AREA DISCIPLINAR**

13	Nutriología Médica		Nutrición		ELIMINADO 87
----	--------------------	--	-----------	--	--------------

Este Pre-Dictamen cuenta con el aval del H Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, cuyos integrantes emiten su firma de consentimiento.

**DR. JAIME HERNANDEZ DE LEON**

**C. ALEXIS OMAR GONZALEZ SANTOS**

**QFB MARIA ELENA GALLARDO RESENDIZ**

**DR. ARTURO NOE ESCOBAR HERNANDEZ**

**DR. JORGE DURAN CRUZ**

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con por ser considerado como información de conformidad con el Artículo 68 de la ley 875 de Transparencia y Acceso a la información par el estado de Veracruz, y con Ley 316 de PDPPSO

3.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .

4.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .

5.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .

6.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .

7.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .

8.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .

9.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .

10.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .

11.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."



Universidad Veracruzana

FACULTAD DE MEDICINA  
Región Poza Rica – Tuxpan  
H. CONSEJO TECNICO

Siendo las diez horas del día 27 de Octubre del año del 2020, reunidos los integrantes del H Consejo Técnico de la Facultad de Medicina de la Universidad Veracruzana Campus Poza Rica Tuxpan, integrado por el Dr. Jaime Hernández de León Consejero Maestro, por el C. Alexis Omar González Santos Consejero Alumno, por la Consejera QFB María Elena Gallardo Reséndiz, el Dr. Arturo Noé Escobar Hernández Director de la Facultad y por el Dr. Jorge Durán Cruz Secretario de la misma; el motivo de la reunión es dar trámite a la solicitud presentada por el C. [REDACTED] quien ingresa a la Universidad por examen de admisión en el periodo Septiembre 2020 - Febrero 2021 con matrícula [REDACTED] solicita Equivalencia y Revalidación de estudios cursados en la Facultad de Medicina la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO en la Licenciatura de Médico Cirujano en donde obtuvo promedio General de [REDACTED] por lo que se elabora el siguiente PRE-DICTAMEN

Nº	ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA UNIVERSIDAD ANAHUAC EN LA FACULTAD DE MEDICINA	CALIF	EXPERIENCIAS EDUCATIVAS EQUIVALENTES EN EL PLAN DE ESTUDIOS MEDI- 17 FACULTAD DE MEDICINA UNIVERSIDAD VERACRUZANA	CALIF	CREDITOS
----	---	-------	---	-------	----------

AREA BASICA GENERAL

1	Computación aplicada a la Medicina	[REDACTED]	Literacia Digital	[REDACTED]	4
2	Inglés 1	[REDACTED]	Lengua 1	[REDACTED]	4
3	Inglés 2	[REDACTED]	Lengua 2	[REDACTED]	4

AREA DE INICIACION A LA DISCIPLINA

4	Anatomía	[REDACTED]	Anatomía Humana I	[REDACTED]	4
5	Bioquímica	[REDACTED]	Anatomía Humana II	[REDACTED]	4
6	Biología del Desarrollo	[REDACTED]	Bioquímica Clínica	[REDACTED]	4
7	Epidemiología Básica	[REDACTED]	Embriología	[REDACTED]	2
			Epidemiología y ecología	[REDACTED]	6

*Ma. Elena Gallardo*

*[Signature]*

*[Signature]*

8	Histología	ELIMINADO	Histología	ELIMINADO 87
9	Fisiología		Fisiología Sistémica	
10	Genética		Genética	
11	Ética y Humanismo		Bioética	
12	Psicología Médica		Salud Mental	
13	Educación para la Salud		Educación para la Salud	
14	Salud Comunitaria A Salud Comunitaria B		Ciclo de Actividades Comunitarias	

**AREA DISCIPLINAR**

13	Nutriología Médica	ELIMINADO	Nutrición	1-ELIMINADO 87
----	--------------------	-----------	-----------	----------------

Este Pre-Dictamen cuenta con el aval del H Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, cuyos integrantes emiten su firma de consentimiento.

**DR. JAIME HERNANDEZ DE LEON**

**C. ALEXIS OMAR GONZALEZ SANTOS**

**QFB MARIA ELENA GALLARDO RESENDIZ**

**DR. ARTURO NOE ESCOBAR HERNANDEZ**

**DR. JORGE DURAN CRUZ**

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO matrícula escolar, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con por ser considerado como información de conformidad con el Artículo 68 de la ley 875 de Transparencia y Acceso a la información par el estado de Veracruz, y con Ley 316 de PDPPSO

3.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .

4.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .

5.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .

6.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .

7.- ELIMINADAS las calificaciones, 11 párrafos de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .

8.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .

9.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .

10.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .

11.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."